
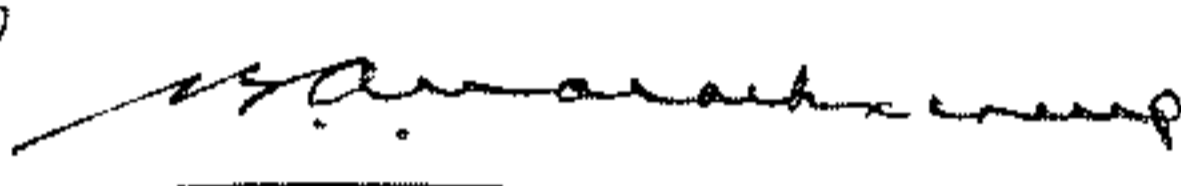
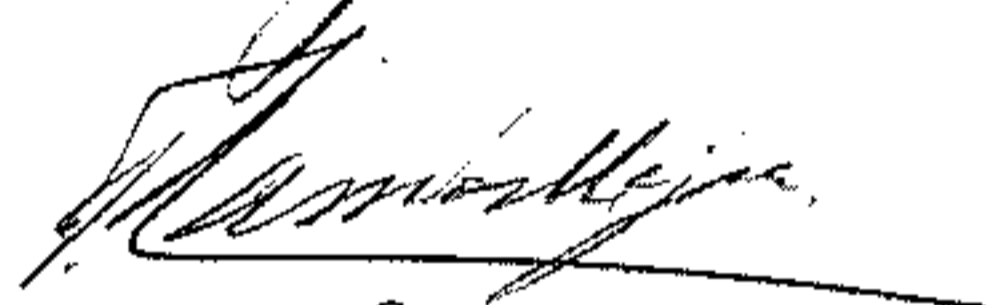


Buenos Aires, a veintidós de agosto de mil novecientos cuarenta y cinco, reunidos en su Sala de Acuerdos, el señor Ministro Decano de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor don Antonio Sagarna, y los señores Ministros doctores don Benito A. Nazar Anchorena, don Francisco Ramos Mejía y don Tomás D. Casares, dijeron:

Que por encontrarse enfermo el jefe del Registro de Procuradores y Habilitado del Tribunal, don Carlos P. Cortona, designarse al Oficial 2º, don Estanislao Jorge Salas para que lo reemplace en sus funciones, su perjuicio de las que actualmente desempeña.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenándose comunicarse y registrarse en el libro correspondiente, por ante mí de que doy fe.







Lee. -

